

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 377 FECHA DEVENGAMIENTO : 3/5/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 73;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) MARCIA OLAVE QUEUPAN

LA CANTIDAD DE, CIEN MIL.-(\$100.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA HONORARIOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y EL DERECHO DEL AUTOR , SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS, POR LA SUMA DE \$100.000, D E LOS CUALES SE RETIENE EL 10% PARA SER INGRESADOS EN LAS ARCAS FISCALES.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152104004007	17.900.000	3.048.000	14.852.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	10.000	0	
2152104004007	PROG. DIFUS. Y PROMC. LECTURA Y ACT. CULTURALES EN CURACA.	100.000	0	
53104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	100.000	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	10.000	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	100.000	
2152104004007	PROG. DIFUS. Y PROMC. LECTURA Y ACT. CULTURALES EN CURACA.	0	100.000	

TOTALES:

210.000 210.000



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE



VIVIANA CUE GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL